



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Expte. nº 026/2024

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 4330/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado *“Limpieza en diversas sedes adscritas a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para los años 2024-2025”*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org.
 5. Dirección de Internet del “Perfil de Contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 026/2024. A/SER-021188/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: el objeto del presente contrato es la prestación de los servicios que se relacionan a continuación, en las sedes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, incluidas en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de este contrato:
 - Servicio de limpieza en todas las sedes y sus zonas perimetrales.
 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización.
 - de recogida y reposición de contenedores higiénicos para apósitos sanitarios femeninos.
 - Servicio de recogida y reposición de bacteriostáticos y bactericidas.
 - Servicio de recogida de papel, cartón y de material informático para reciclar (tóner, cintas de impresoras informáticas, soportes de información digital y otros residuos).
 - Servicio de retirada y reposición de alfombrillas, para proteger los suelos de la suciedad y la humedad.
 - Servicio de regado de plantas.
 - Suministro de productos de higiene y aseo personal en las sedes de la CFJPS.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses, desde el día 1 de enero de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2025

- f) Admisión de prórroga: sí. Plazo incluida la prórroga: 48 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.
- h) Sistema dinámico de adquisición: no.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 90911200-8: "Servicios de limpieza de edificios".
- j) Compra pública innovadora: no

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Precio: 70 puntos.
 - Criterios automáticos: 30 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 4.625.280,75 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible:2.102.400,34 euros.
- 21% IVA:.....441.504,07 euros.
- Importe total:.....2.543.904,41 euros.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: no procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 4. Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea la solvencia se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 13 de octubre de 2023.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión de variantes: no.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.

9. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación que se valora automáticamente.
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. Fecha y hora: a las 11:00 horas del día 27 de octubre de 2023.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": día 11 de septiembre de

2023.

12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1: "Documentación Administrativa", sobre número 2: "Proposición económica" y "Documentación que se valora automáticamente".
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en la cláusula 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no.
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: sí.
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
17. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: no procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: no procede.
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: no procede
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid,
a fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 4166/2023, de 1 de septiembre)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO MARTÍNEZ ANTONIO
Fecha: 2023 09 11 08:38

DESTINATARIOS:

- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- PERFIL DE CONTRATANTE.